



UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE
SEGURIDAD DE LA FRONTERA NORTE Y
LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL
GRADO DE CONTROL ANTE LA
PRESENCIA DE AMENAZAS
TRANSNACIONALES

Mauro Argoti Z.

Sexto Entregable

ESPE

30/11/2022

Contenido

Introducción.....	3
1. La Frontera	4
1.1 Origen y Evolución de las Fronteras	4
1.2 Conceptualización e Importancia de la Frontera	6
1.3 Tipología de la Frontera	10
2. Las Fronteras en el Ecuador	15
2.1 Descripción de las Fronteras Ecuatorianas	15
2.2 Problemática de Seguridad en la Frontera Norte.....	22
3. Estrategia de Seguridad Fronteriza	28
3.1 Importancia de una Estrategia de Seguridad Fronteriza.....	28
3.2 Propuesta de Estrategia de Seguridad Fronteriza	30
Conclusiones.....	33
Bibliografía.....	36

ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD DE LA FRONTERA NORTE Y LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL GRADO DE CONTROL ANTE LA PRESENCIA DE AMENAZAS TRANSNACIONALES

Introducción

El espacio territorial que detenta un Estado es un rasgo esencial de su soberanía y un factor clave para su seguridad y desarrollo, pues considerado de forma integral influye de forma determinante en la toma de decisiones políticas y por ende en la visión geopolítica y proyección geoestratégica del Estado. Una porción importante de dicho espacio territorial constituyen las fronteras, una zona de vecindad que al tiempo que separa lo propio de lo de otros (Estados), también representa un intercambio o más bien una interpenetración que conforme lo advierte de Meira Mattos (1997), da como resultado en la mayoría de los casos en “un juego de presión” (p. 17).

En el caso del Ecuador y particularmente en su frontera norte, los niveles de seguridad y de desarrollo han ido decayendo paulatinamente hasta alcanzar niveles críticos que hoy por hoy representan quizá el mayor desafío que tiene el Estado. Esta zona representada por las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos se ha convertido en un territorio disputado con las organizaciones del Crimen Transnacional Organizado que llevan a cabo actividades ilegales que van desde el narcotráfico, hasta la minería ilegal, el contrabando y el lavado de activos; actividades que para ser desarrolladas necesitan del control del territorio y del control y la participación voluntaria o coaccionada de la población, situación que ha desembocado en una suerte de un Estado dentro de otro.

La ausencia del Estado traducida por una inexistente estrategia nacional de seguridad y desarrollo de largo aliento, es posiblemente una de las principales causas para que esta situación haya alcanzado los niveles descritos pues, aun existiendo la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo de 2018 con su reglamento, y habiéndose publicado planes de seguridad y desarrollo para la frontera, su falta de cumplimiento y su limitada implementación hacen que se entienda que efectivamente no haya estrategia.

Este trabajo, a partir de un marco teórico y conceptual relacionado con la teoría de fronteras, se fijó como objetivo llevar a cabo una descripción de las fronteras ecuatorianas poniendo especial énfasis en la situación de seguridad (bajo un enfoque integral) de la frontera norte. Dicho análisis permitió plantear algunas propuestas tanto para el diseño de una

estrategia cuanto para la conducción estratégica coyuntural, aspectos rescatados de las recomendaciones emitidas recientemente por el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico (CESPE), finalizando con algunas conclusiones derivadas del estudio.

Este trabajo tuvo como niveles de análisis la descripción y la explicación basándose para esto en varias fuentes de consulta bibliográficas principalmente las de tipo secundario, representadas por datos estadísticos y análisis teóricos relacionados con los temas propuestos. El estudio planteado es de interés en vista de que la problemática de la frontera norte constituye una preocupación permanente de los gobiernos y de sus instituciones ya que a partir de esa inestabilidad generada, existe un impacto directo en el bienestar de la nación en su conjunto.

1. La Frontera

1.1 Origen y Evolución de las Fronteras

No siempre existieron fronteras de hecho, aunque perduran hasta la actualidad, su establecimiento recién aparece en los confines de la modernidad y en los albores de la contemporaneidad. Los primeros habitantes del planeta evidentemente no establecieron fronteras debido a su condición de nómadas y a la escasa población mundial existente, aspecto que evidenciaba la presencia de enormes espacios vacíos. Con el advenimiento del sedentarismo y aún hasta la conformación de las primeras civilizaciones occidentales, los asentamientos humanos no marcaban sus fronteras de forma puntual porque las distancias entre unos y otros eran demasiado grandes y volvía innecesaria esta posibilidad.

La expansión de los grandes imperios como el romano y el carolingio en la Alta Edad Media, aunque no bajo el criterio de frontera, empezaron a señalar los linderos de los territorios conquistados más con fines militares que de otro tipo. Estas marcaciones relata Meira Mattos se mostraba con “fosos, fortalezas, ciudades, campamentos” y otros (p. 29). Posteriormente y ya en la Baja Edad Media con la llegada del Feudalismo, se establecieron lo que podía denominarse como “límites” alrededor de los castillos convertidos en “recintos de defensa” que protegían en su interior a los monarcas y señores así como a sus súbditos de los ataques provenientes del exterior que asechaban con fines de conquista y anexión, para lo cual se construyeron enormes murallas y fosos de gran tamaño.

A partir de la primera mitad del siglo XVII con la Guerra de los 30 Años y la posterior Paz de Westfalia, y en particular luego de la Revolución Francesa de 1798 que consolidó el

concepto del Estado-nación y marcó el inicio de la Edad Contemporánea, se empezó a consolidar dice Meira Mattos, “un sentimiento colectivo de fidelidad a la Nación” y con ello surgen algunos rasgos específicos como los siguientes:

- La posesión de un territorio nacional, su defensa, pasa a ser un deber sagrado del ciudadano.
- La delimitación de los derechos territoriales se torna imperativa.
- La frontera adquiere importancia excepcional, es el límite de la soberanía nacional.
- Se empieza a cultivar “un sentimiento de soberanía” y con ello “La posesión de un territorio. (p. 31).

En definitiva, se vislumbra lo que Vidal de la Blache (citado por Meira Mattos, 1997) lo explica como “el espíritu de la frontera” (p. 31), que es la base de un hondo sentimiento de nacionalidad.

Es este sentimiento de nacionalidad vinculado a la territorialidad el que generó procesos complejos en Europa Occidental -la mayoría de ellos a través del uso de la fuerza-, para la configuración de las fronteras entre los diferentes países. Los conflictos de los siglos XVIII y XIX, la Primera y Segunda Guerra Mundial, el período de guerras “proxi¹” durante la Guerra Fría y su finalización que dio como resultado el desmembramiento de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), fueron entre otros, los hitos que se recorrieron y que determinaron la conformación de las fronteras incluso entre países fuera de la órbita señalada.

En la actualidad existen muchos territorios donde los países aún pugnan por establecer sus fronteras en función de intereses particulares argumentando derechos históricos o adquiridos. Estos conflictos, sobre todo en Latinoamérica y en el continente africano, obedecen a que luego de su dependencia y posterior liberación de las potencias de ultramar por las que fueron conquistados, una vez independizados, sus líneas fronterizas fueron establecidas en base a criterios artificiales y arbitrarios y no considerando como ocurrió en Europa, aspectos relacionados con las nacionalidades que incluyen lo cultural, es decir, los

¹ Las guerras denominadas “proxi” o “por delegación”, son “una alternativa para aquellos estados o actores no estatales que desean la consecución de sus intereses sin involucrarse directamente en un conflicto armado” y para ello “delegan” a terceros países o actores para que libren dicha guerra (Pontijas-Calderón, 2020, p. 3).

“modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etcétera” (DRAE², 2021).

Esta herencia histórica en la región latinoamericana que provino como se dijo, del trazo de líneas limítrofes en el territorio al margen de la cultura, aspecto éste [la cultura] que explica Wallerstein (2007) constituye el concepto más amplio de los que se emplean en las Ciencias Sociales ya que “abarca un enorme espectro de connotaciones y tal vez por ello sea la causa de mayor controversia” (p. 218); es lo que a partir de los tiempos de la independencia y hasta la actualidad viene provocado fricciones entre los Estados, situación que se ha complejizado con el apareamiento de nuevos regímenes internacionales³ y por el accionar de diversos actores en el ámbito de la transnacionalidad que han vuelto a estas zonas más volátiles e inseguras.

1.2 Conceptualización e Importancia de la Frontera

No solamente que existen diversas conceptualizaciones sobre el término “frontera” - que responden a las visiones teóricas particulares, algunas incluso que van más allá de lo territorial-; sino que además este término suele utilizarse como sinónimo de “límite” lo que trae consigo una dificultad adicional. Este equívoco se puede observar por ejemplo en el DRAE (2021), que define a la frontera como: “**línea** real o imaginaria que separa un estado de otro (...) **límite** o conjunto de características que distinguen dos cosas no materiales”. Pero la frontera, aunque evidentemente relacionada, no es lo mismo que el límite.

Meira Mattos (1997) afirma que para la mayoría de las personas la frontera representa una línea que bordea el territorio de un Estado, lo cual no es del todo correcto. Atencio (1979) aborda estos dos vocablos [frontera y límite] de forma simultánea para marcar su distinción más allá de que los dos hagan referencia al “confín de las organizaciones político-geográficas” (p. 181), organizaciones que en el caso del Ecuador aluden no solo al Estado, sino a aquellas divisiones territoriales representadas por las provincias, los cantones y las parroquias.

De acuerdo con este autor la frontera es un concepto anterior al del límite, porque se entiende como una zona que se interpone entre los territorios de entidades políticas distintas y al ser tal no está perfectamente precisada; mientras que el límite que es una noción posterior

² DRAE: Diccionario de la Real Academia Española.

³ Un régimen internacional de acuerdo con Krasner (1983), es “un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos alrededor de las cuales convergen en un área de las relaciones internacionales” (p. 3-4).

al de la frontera explica, constituye una línea demarcatoria que indica claramente y sin confusiones la jurisdicción de un Estado donde ejerce su soberanía. Sin embargo, el apareamiento del concepto del “límite” no ha hecho desaparecer el de “frontera” por el contrario, los dos términos conviven y se complementan mutuamente.

Mientras el límite tiene como función determinar “donde termina el patrimonio y la jurisdicción nacional”; la frontera que es el sector colindante entre los Estados que se materializa por “los lugares donde tienen contacto los elementos que vivifican a diferentes espacios” (p. 183). Resume el autor señalando que en definitiva, el límite es “la línea que divide a dos entidades estatales y a sus dependencias, señalando los respectivos patrimonios territoriales, sus jurisdicciones y competencias”; mientras que la frontera es “la zona contigua al límite de las mismas” (p. 184) y por ende es el espacio donde se desarrollan dinámicas más amplias. En la Figura 1 se busca representar gráficamente la diferencia entre estos dos conceptos.

Figura 1 Representación Gráfica que Diferencia el Límite de la Frontera

Marco teórico para el análisis de las fronteras		
Tradicional: Delimitaciones territoriales y limitaciones geográficas. El objetivo es la defensa de la soberanía territorial (Prescott y Minghi).	Liberal: Espacios de interacción y cooperación. El objetivo es la integración económica con autoridades locales, regionales y centrales de otro país (Anderson y Webber).	Crítica: Las fronteras pueden entenderse como constructos sociales. El objetivo es considerar las fronteras como relaciones de poder que se expresan a través de barreras culturales (Newman y Ommen).

Nota. Tomado de *Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial*, (p. 133), por Vargas-Granados, 2016.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086418>

Este debate que busca clarificar los conceptos de frontera y límite también es parte del análisis que hace Meira Mattos (1997). Para este destacado pensador geopolítico brasileño, el concepto político de frontera es complejo y esa complejidad hace necesario que se distinga la “frontera línea” de la “frontera faja” llamada también “frontera zona” de donde se desprenden las particularidades para los ámbitos terrestre, marítimo, aéreo y espacial. La “frontera línea” tiene relación con el criterio del “límite”, es decir la línea que bordea al territorio de un país y que le da su particular forma que puede ser “compacta, alargada, recortada o fragmentada” (p.

50); mientras que la “frontera faja” refiere al concepto de frontera como un espacio amplio que ve más allá de aquella línea fronteriza. Estos aspectos son importantes considerar porque como advierte este autor, influyen de manera importante sobre la administración y la seguridad de un Estado.

Según Otto Maull (citado por Meira Mattos, 1997) las fronteras cumplen tres funciones específicas: “separar lo mío de lo tuyo; proteger el territorio nacional y finalmente, aislarlo cuando sea necesario y facilitar el intercambio cuando sea conveniente” (p. 54). Este criterio de frontera antepone la necesidad de seguridad del Estado y de su soberanía territorial por sobre cualquier otro motivo a través de acciones de protección e incluso de aislamiento, pero, la muestra también como un espacio de intercambios aunque limitados a la conveniencia propia, aspecto que años después [la propuesta de Maull es de 1960], el fenómeno de la globalización y la tecnología trajo efectos potenciadores sobre este campo.

Como se advirtió antes, el tratamiento del tema de la frontera no se agota en lo territorial. Agnew (2005) de la mano de la Geopolítica Crítica cuestiona el rol que tiene “el lugar” en los procesos sociales y políticos, argumentando que este no es un escenario estático donde se producen los hechos y por ende existen diversas formas de relaciones “entre lugar e identidad política en áreas que se pretenden una sola comunidad política”, lo que equivale a decir en sus mismas palabras que “el significado de nacionalismo es diferente en diferentes lugares y está asociado a las diferentes características que tienen esos lugares, que componen la ‘nación’” (p. XIII). Por ello este autor diferencia “lugar” de “espacio”.

Espacio y lugar están relacionados entre sí explica Agnew (citado por Cairo) pero; mientras que al “espacio” lo hace ver como “un campo de acción o área en la que un grupo u organización (por ejemplo, un Estado) actúa”; el “lugar” dice representar “el encuentro de la gente con otra gente y con las cosas en el espacio. Se refiere a la forma en que la vida cotidiana se inscribe en el espacio y adquiere significado para grupos particulares de gente y organizaciones”. Concluye así que “la importancia del lugar no se deriva de ninguna localización especial ni de su riqueza en recursos, sino que es una construcción social histórica” (p. XIV). Esto último es clave desde la postura crítica de acuerdo con Agnew y Corbride (citado por Cairo, 2015), porque hace notar que la capacidad de adaptación a las circunstancias siempre cambiantes, constituye “(...) el éxito o fracaso relativo de diferentes localidades o regiones (...) en cualquier época (...)” (p. XIV).

En todo caso y sin perder de vista esta mirada crítica de la Geopolítica por considerar que suma y complementa al enfoque clásico, al entender el espacio como algo que no es estático ni inmutable y dar relevancia al “lugar” y además, tomando nota que según Moncayo-Gallegos (2016) pese a que “la geopolítica es acción y no discurso” (pp. 23); que no es menos cierto según lo reconoce este mismo autor, que el discurso orienta la toma de decisiones políticas relacionadas con el accionar geopolítico y que el discurso no solo que cambia, sino que no es imparcial; “los Estados son instituciones territoriales que dependen de su base física para el desarrollo de su población” (p. 85), lo que implica tener presente su extensión, forma, recursos y configuración; configuración que incluye junto con el núcleo geohistórico y el espacio intermedio, a las fronteras.

Las fronteras como se las conoce hoy tomaron preponderancia a partir del decimonónico⁴ y fueron ganando interés según Meira Mattos (1997) conforme la población del planeta fue incrementándose. Al aumentar los contactos territoriales, también las situaciones conflictivas crecieron. Más allá de la forma cómo las diferentes escuelas de pensamiento las interpretan según se puede observar en la Figura 2. Moncayo-Gallegos (2016) advierte que, en función de los cambios experimentados en el mundo, los temas relacionados con las fronteras “siguen concentrando la atención de los pueblos” (p. 101) porque muchos fenómenos de diferentes características se producen en estos espacios.

Figura 2

Enfoques Teóricos Sobre las Fronteras

Marco teórico para el análisis de las fronteras		
Tradicional: Delimitaciones territoriales y limitaciones geográficas. El objetivo es la defensa de la soberanía territorial (Prescott y Minghi).	Liberal: Espacios de interacción y cooperación. El objetivo es la integración económica con autoridades locales, regionales y centrales de otro país (Anderson y Webber).	Crítica: Las fronteras pueden entenderse como constructos sociales. El objetivo es considerar las fronteras como relaciones de poder que se expresan a través de barreras culturales (Newman y Ommen).

Nota. Tomado de *Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial*, (p. 133), por Vargas-Granados, 2016.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086418>

⁴ Que corresponde al siglo XIX

Desde hace dos décadas conforme lo muestra Tapia-Ladino (2017), los estudios de fronteras han experimentado cambios sustanciales que se traducen en un “cruce de fronteras disciplinarias”, ya que dice que este tema va más allá de la Geografía, las Ciencias Políticas, Historia, Sociología, Antropología y Relaciones Internacionales” (p. 62). En la actualidad las fronteras revisten de una mayor complejidad dada la confluencia de múltiples actores e interrelaciones, y por el hecho de que según lo dice Moncayo-Gallegos (2016) “el poder se fundamenta en la acumulación de la ciencia, la tecnología, capitales financieros, y fuerzas armadas sofisticadas (...)” (p. 103), aspectos que se ponen en evidencia en las fronteras de un Estado, más aún cuando desde la Geopolítica Crítica conforme Agnew (2005) se determina que el poder desde la perspectiva estadocéntrica se debilita, en vista de los cambios en la manera en que los Estados se relacionan entre sí y por la emergencia de una “sociedad global”, en la que los actores estatales deben compartir su poder con otros actores de diversa índole.

1.3 Tipología de la Frontera

Se había señalado y especificado lo que es el “límite” y lo que representa la “frontera”. Valhondo de la Luz (2010) diferencia el límite de la frontera al explicar que el primero es “la línea que separa dos territorios sujetos a soberanías diferentes”, mientras que la frontera dice que es “algo más que esa línea, es la zona que la rodea por ambos lados donde se produce una interacción entre sus habitantes” (p. 136). En función de esa diferenciación existen propuestas para una taxonomía tanto del límite cuanto de la frontera.

Atencio (1979) propone una clasificación de las fronteras a partir de la Geografía, la Economía, la Defensa Nacional y la Geopolítica. En cuanto a la Geografía alude la categorización de la región fronteriza considerando la presencia o no de accidentes naturales notorios, señalando que existen entonces fronteras naturales, físicas y fronteras artificiales. Desde la Economía la clasificación obedece a la variable “condiciones económicas” de las regiones, así como a la “intensidad del tráfico comercial a través de las mismas” (p. 185), siendo entonces fronteras vivas o fronteras muertas.

En función de la Defensa Nacional, las fronteras pueden ser principales o secundarias; derivado de la posibilidad de que estas sean o no atravesadas durante el desarrollo de operaciones militares por su importancia geoestratégica y/o política. Finalmente en base al criterio de la Geopolítica -el criterio más amplio de acuerdo con el autor- las fronteras se

clasifican en base a las zonas donde se muestra el contacto con las zonas vitales del Estado, es decir los contactos “tierra-instituciones políticas”; de esta manera se desprenden tres aspectos clasificatorios: por su formación relativa y permanencia, por su ubicación y por sus aspectos culturales, políticos e históricos.

Cuando se refiere al aspecto “formación relativa y permanencia”, se separan en dos sub- criterios. Por su formación relativa las fronteras pueden ser estáticas, es decir que una vez marcadas no se modifican y, dinámicas por estar sujetas a variaciones debido a procesos políticos que ponen en juego los intereses de los países que las disputan. En cuanto a su permanencia existen fronteras “en formación” que tienen que ver con la posibilidad del apareamiento de nuevos estados; fronteras “estables”, las que están ya fijadas derivadas de un proceso histórico de larga data y; “de regresión” que corresponden a Estados inestables y que incluso han desaparecido. Las llamadas “fronteras vivas” o “de acumulación” que se mencionan como parte de esta categoría dice Atencio, son aquellas que “se encuentran entre estados que no han agotado las energías creadoras de la actividad política; estas energías se demuestran en los esfuerzos interiores y por las interpenetraciones, acontecimientos históricos en los que las regiones geográficas no han cesado de influir”

Según la ubicación [geográfica] las fronteras pueden ser próximas que “encuadran a un Estado nacional” y señalan su patrimonio nacional así como el alcance de su soberanía y; las fronteras lejanas o distantes que se ubican fuera del territorio nacional, lejanas de las fronteras próximas por lo general en ultramar. En base a la ubicación, las fronteras también pueden considerarse como terrestres, marítimas y aéreas. El tercer y último criterio tiene que ver con los aspectos culturales, políticos e históricos, donde se incluyen fronteras vitales, culturales, históricas, protectorados, mandatos, esfera de influencia, esfera de interés, zonas limítrofes, frontera económica, entre otras. Se destacan en esta propuesta, la frontera vital que tiene que ver con el alcance de la irradiación que tenga el núcleo geohistórico; y la frontera cultural que se basa en todos los elementos de la existencia nacional como la tierra, la población, la raza, el idioma, el gobierno, las instituciones, la educación, la religión y todos aquellos aspectos que evitarían que un sector de la población pudiera ser incorporado a un territorio que no sea el propio.

En la Tabla 1 se muestra un resumen de la clasificación de las fronteras propuesta por Atencio.

Tabla 1
Clasificación de las Fronteras

Aspecto de interés	Clasificación	Sub-clasificación	Detalle de interés
Geografía	Fronteras Naturales		Presencia de un accidente geográfico relevante que interrumpe el libre tránsito
	Fronteras Físicas		Presencia de un accidente geográfico relevante que no interrumpe el libre tránsito
	Fronteras Artificiales		Ausencia de un accidente geográfico relevante. Se incluye una línea artificial
Economía	Fronteras Vivas		Buenas condiciones económicas y/o alta intensidad del tráfico comercial
	Fronteras Muertas		Deficientes condiciones económicas y/o baja intensidad del tráfico comercial
Defensa Nacional	Fronteras Principales		Alta posibilidad de que estas sean atravesadas durante operaciones militares
	Fronteras Secundarias		Baja posibilidad de que estas sean atravesadas durante operaciones militares
Geopolítica	Por su Formación Relativa	Fronteras Estáticas	Una vez establecidas perduran sin modificaciones
		Fronteras Dinámicas	Están sujetas a variaciones en base a procesos políticos entre actores estatales
	Por su Permanencia	Fronteras en Formación	Derivan de la posibilidad del apareamiento de nuevos Estados
		Fronteras Estables	Fronteras ya fijadas como resultado de una larga existencia histórica
		Fronteras en Regresión	Las que sirvieron de fronteras a Estados que ya no existen
	Por su Ubicación	Fronteras Próximas	Las que marcan el territorio nacional
		Fronteras Lejanas	Se encuentra fuera del territorio nacional, por lo general en ultramar
		Fronteras Terrestres	
		Fronteras Marítimas	
		Fronteras Aéreas	
	Por Aspectos Culturales, Políticos e Históricos	Fronteras vitales, culturales, históricas, protectorados, mandatos, esfera de influencia, esfera de interés, zonas limítrofes, frontera económica, entre otras.	Se destacan en esta propuesta, la frontera vital que tiene que ver con el alcance de la irradiación que tenga el núcleo geohistórico; y la frontera cultural que se basa en todos los elementos de la existencia nacional como la tierra, la población, la raza, el idioma, el gobierno, las instituciones, la educación, la religión y todos aquellos aspectos que evitarían que un sector de la población pudiera ser incorporado a un territorio que no sea el propio.

Nota. Elaboración propia en base de la taxonomía desarrollada por Atencio (1979).

Existen otras propuestas para clasificar las fronteras como la que presenta Meira Mattos (1997) que coincide en mucho con Atencio y que obedece a diversos criterios como la naturaleza de su línea limítrofe, el grado de ocupación, su estado de evolución, su origen, su situación jurídica y otros. Cuando se refiere a la situación jurídica el autor establece tres tipos de frontera: frontera *de jure*, frontera en litigio y frontera en conflicto. La frontera *de jure* es aquella que ha sido delimitada de común acuerdo entre los Estados parte; la frontera en litigio es la que está objetada por una o ambas partes, pero que se halla en proceso de negociación y, la frontera en conflicto, también se encuentra objetada por una o ambas partes pero la negociación se ha interrumpido y por ende se encuentra en tensión (p. 58).

El mismo Atencio (1979) propone una clasificación del límite, partiendo de la base de que el límite es un producto de la evolución de la frontera y por ende existen distinciones con este último concepto. Cinco aspectos toma en cuenta este autor para categorizar los límites, a saber:

- Por la ubicación geográfica.
- Por los criterios empleados para establecerlos.

- Por sus aspectos culturales, políticos e históricos.
- Por su genética.
- Límites compuestos (p. 197).

Los límites por su ubicación geográfica pueden ubicarse en las tres dimensiones tradicionales (terrestre, marítima, aérea) y en función de ello toman su nombre. Para su establecimiento dice Atencio, “se han buscado arbitrios que permitan señalarlos con precisión y estabilidad (...)” (p. 197), de ahí que los procedimientos para determinar los límites los clasifique en 1) procedimientos naturales, físicos o artificios y, 2) procedimientos artificiales. Como parte de los límites naturales se consideran los límites terrestres, límites montañosos, límites boscosos, límites desérticos, límites acuáticos, límites marítimos, límites fluviales, límites lacustres y pantanosos y los límites mixtos que incluyen características topográficas e hidrográficas.

Cuando no existen características naturales, los límites que se determinan en función de procedimientos artificiales pudiendo ser estos métodos astronómicos por medio de los paralelos y meridianos; los topográficos que toman como referencia puntos notables de la topografía y, los geométricos que trazan líneas rectas entre los dos Estados fronterizos. Respecto de los límites en función de aspectos culturales, económicos, étnicos, políticos e históricos, estos límites coinciden con las consideraciones analizadas para las fronteras desde estas miradas.

Los límites por su genética, es decir por su origen tienen que ver con aquellos que se instauran partiendo del desarrollo cultural alcanzado y viendo si estos separan poblaciones. Pueden existir límites superpuestos en esta categorización que se trazan sin tomar en cuenta la separación que se puede producir en su población ni en su desarrollo cultural. Finalmente los límites compuestos combinan dos o más variables de las desarrolladas anteriormente es decir que, un límite puede ser natural en una parte y luego tener características geométricas. En la Tabla 2 se resume la clasificación de los límites propuesta por Atencio.

Tabla 2
Clasificación de los Límites.

Aspecto de interés	Clasificación	Sub-clasificación	Detalle de interés
Por la Ubicación Geográfica	Terrestres		Se encuentran al interior de las masas continentales y se refieren al relieve
	Marítimos		Ubicados en la costa de un océano o de un mar
	Aéreos		Proyectados desde los espacios terrestre y marítimo hacia el exterior
Por los Criterios para Establecer los Límites	Naturales, Físicos o Arcifinios	Terrestres	Montañosos Boscosos Desérticos
		Acuáticos	Marítimos Fluviales Lacustres Pantanosos
		Mixtos	Incluyen accidentes topográficos e hidrográficos.
	Artificiales	Astronómicos	Aquellos en los que se emplea como referencia paralelos y meridianos
		Topográficos	Son referidos a puntos notables de la topografía
		Geométricos	Se unen por líneas rectas entre accidentes topográficos
	Culturales Económicos Históricos Étnicos		
Por sus Aspectos Culturales, Políticos e Históricos			
Por su Genética	Antecedentes		Establecidos antes de que la zona se haya desarrollado culturalmente
	Subsecuentes		Establecidos posteriormente al desarrollo cultural de la zona
	Consecuentes		Accidente geográfico de importancia que separa dos sociedades humanas
	Superpuestos		Trazados sin tener en cuenta la separación de poblaciones y su cultura
Límites Compuestos			Combinan diversas clases de límites

Nota. Elaboración propia en base de la taxonomía desarrollada por Atencio (1979).

Estas definiciones, importancia y taxonomía de los límites y fronteras -sin que hayan perdido su vigencia porque el Estado-nación mantiene su preponderancia en el Sistema Internacional-, deben complementarse con los criterios postmodernistas que recalcan un decrecimiento de la jerarquía de “lo territorial” *per se*, y recalcan la necesidad de reconocer -en el ámbito de la Geopolítica- el valor derivado del análisis de los discursos y prácticas a partir del reconocimiento de su NO imparcialidad, lo que obliga según lo menciona Moncayo-Gallegos (2014) a repensar el tema de la soberanía de tal forma que permita “apreciar el significado de flujos, redes y cadenas, así como de la glocalización que podría hacer colapsar a la Geopolítica” (p. 13). Esto último se basa precisamente en el hecho de que el mundo es otro y funciona de forma distinta. Agrega Moncayo que “la globalización económica, los flujos globales de comunicación, el internet, las redes criminales internacionales, el universo hiperreal de información, [obliga a] revisar las prácticas espaciales que han apuntalado la política mundial” (p. 13).

Lo anterior ya lo resumía claramente Brzezinski (1998) al señalar que:

Las élites nacionales gobernantes han ido reconociendo cada vez más que existen factores diferentes a los territoriales que son más cruciales en la determinación del estatus internacional de un Estado o del grado de su influencia internacional. La habilidad económica y su traducción en innovación tecnológica pueden ser también criterios clave en la determinación del poder. Japón es el máximo ejemplo de ello. No obstante, la situación geográfica tiende aún a determinar las prioridades inmediatas de un Estado, y cuanto mayor sea su poder militar, económico y político, mayor será el radio, más allá del territorio de sus vecinos inmediatos, de los intereses geopolíticos vitales, de la influencia y de la participación de ese Estado. (pp. 46-47).

2. Las Fronteras en el Ecuador

2.1 Descripción de las Fronteras Ecuatorianas

La descripción de las fronteras se enmarcan en la evaluación geopolítica del Estado que incorpora el **análisis de los procesos históricos** de conformación, ocupación y desarrollo del territorio, análisis que es fundamental pues como dice Barrios (2014) “(...) la historia no es tiempo sino espacio-tiempo” (p. 57). A partir de aquí y siguiendo a Moncayo (2016) se debe estudiar en primer lugar el **Estado y el territorio**, para luego continuar con las **relaciones espaciales** de dicho territorio que tienen que ver con la posición geográfica, la situación geográfica relativa y la condición esencial; en tercer término la **estructura del espacio** respecto de la zona nuclear e intermedia, las fronteras y las comunicaciones; continuando con el **análisis de la gestión del espacio** y; finalizando con el **estudio de los factores geopolíticos** que incluyen los de tipo geofísico, geohumano y los factores geoeconómicos (pp. 399-444).

Reflexionar sobre las fronteras en función de este proceso metódico de evaluación geopolítica que además de ser integral es secuencial, es necesario para que este aspecto del territorio sea entendido y valorado de forma apropiada. Este razonamiento obliga a considerar el trabajo propuesto por Moncayo-Gallegos en este mismo texto que lo incorpora bajo el subtítulo “geopolítica ecuatoriana”. En la parte pertinente a **relaciones espaciales** se determinan algunos aspectos de interés sobre la posición geográfica del Ecuador como la presencia de la Cordillera de los Andes que al tiempo que ha generado ventajas para el desarrollo de la vida de las comunidades, ha dificultado la integración nacional y el control

del espacio territorial por lo que -aun con serias dificultades por la orografía- las comunicaciones materializadas a través de la construcción de vías es un aspecto fundamental para este fin, tal como ocurrió con el impacto que tuvo el ferrocarril en su momento.

En cuanto a su **situación geográfica relativa** que tiene que ver con su cercanía o no a los centros de poder y comercio, el redireccionamiento de los ejes geopolíticos del Mediterráneo, al Atlántico y luego al Pacífico, el ascenso de economías emergentes así como la globalización, la construcción de infraestructura marítima y portuaria, el desarrollo tecnológico, el repunte del transporte y otros; ha hecho que el Ecuador haya transitado desde el aislamiento hasta la posibilidad que le brinda en la actualidad su ventajosa ubicación hacia el Asia Pacífico. Sin embargo, esta posición relativa que incorpora su vecindad con Perú y Colombia, así como su **condición esencial** de país “continental marítimo”, junto con su importante desarrollo portuario, lo ha vuelto atractivo para las rutas del narcotráfico y otros delitos transnacionales que han traído consigo elementos desgastantes para su soberanía y la seguridad de la nación.

Respecto de las **fronteras**, Ecuador al norte limita con Colombia y al sur con Perú a lo largo de más de 2200 kilómetros de límites. La frontera sur abarca 1.529 kilómetros desde la Boca de Capones al oeste en el Océano Pacífico, hasta la desembocadura del río San Francisco al este, justo donde inicia la frontera con Colombia. Esta parte de la frontera por muchos años fue la de mayor interés para el país debido al diferendo territorial que se mantuvo con el Perú a partir de la firma del protocolo de Río de Janeiro, situación de tensión que varió con la firma de los acuerdo de paz de 1998 luego de la guerra del Cenepa. En la actualidad se ha incrementado la cooperación que se evidencia en diferentes instrumentos que buscan el desarrollo fronterizo de forma común.

La frontera norte -motivo de esta propuesta- y que fuera establecida con Colombia a partir del Tratado “Muñoz Vernaza-Suárez” abarca aproximadamente 586 kilómetros e incorpora desde el oeste al este en Ecuador las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura (más hacia el interior) y Sucumbíos, que limitan con los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo en sus respectivas jurisdicciones conforme se observa en la Figura 3.

Figura 3

Mapa de la Frontera Norte Ecuador-Colombia.



Nota. Tomado de *Mapa Digital Integrado*, por Sociedad Geográfica de Colombia, 2002.
https://sogeocol.edu.co/fron_ecu.htm

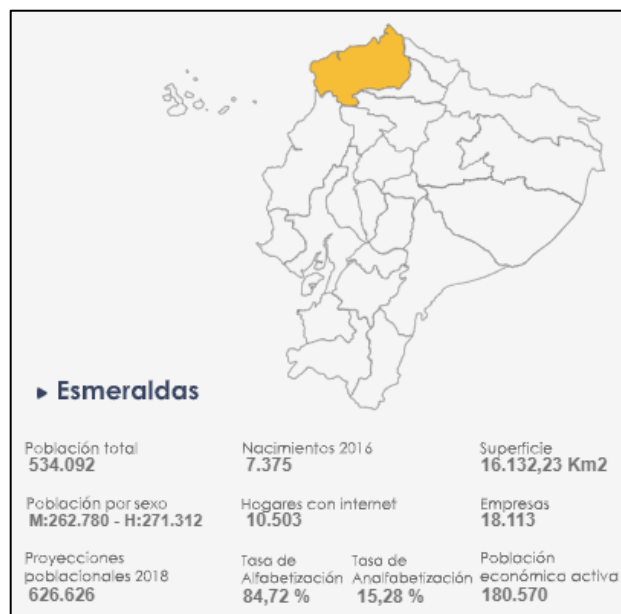
Las provincias que limitan con Colombia tienen características específicas en cuanto a su historia, geografía y demografía. La provincia de **Esmeraldas** se ubica hacia la frontera norte y está colindante con el Océano Pacífico al oeste; Manabí y Pichincha al sur; Carchi e Imbabura al este. De acuerdo con los datos del INEC (2010) tiene una superficie de 16.132 km² y para 2018 según la proyección, una población cercana a los 626.620 habitantes; según EcuRed (2019) es la undécima ciudad más poblada del país y con uno de los puertos más importantes. Destaca que su territorio es más bien plano ya que su cota más alta no supera los 600 metros. Tiene abundante fauna y flora por lo que se la ha bautizado como “la provincia verde” y está atravesada por un sistema hidrográfico en gran parte navegable. Su clima es cálido húmedo con temperaturas que van desde los 21°C hasta los 28°C y una humedad promedio del 40%.

La provincia se divide en siete cantones de los cuales San Lorenzo está más hacia la frontera con Colombia. Dentro de la principales actividades económicas y productivas se destacan la agricultura, ganadería, pesca y el turismo. En cuanto a las comunicaciones hacia la costa Esmeraldas está conectada por la carretera que une La Tola, Lagarto, Montalvo, Rocafuerte, Río Verde, Camarones, Tachina y San Mateo; además la vía que va desde Esmeraldas capital, hacia Atacames, Súa, La Unión y Muisne y por la Panamericana que la

conecta con el resto del país. En Tachina existe un aeropuerto desde y hacia donde se realizan vuelos nacionales.

Figura 4

Datos Estadísticos de la Provincia de Esmeraldas.



Nota. Tomado de *Cifras por provincias-Esmeraldas*, por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

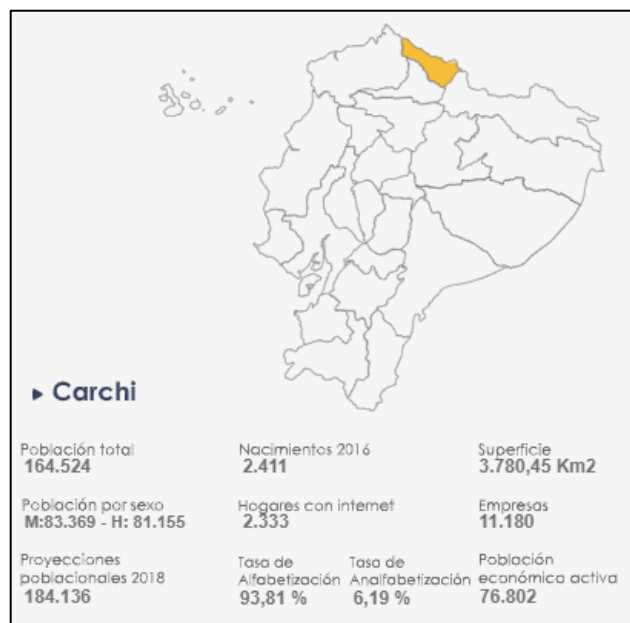
Carchi es una provincia de la sierra ecuatoriana que tiene 3.780 km² cuya capital es Tulcán ubicado en el cantón del mismo nombre que es el que limita con Colombia. Su población para 2018 era de 184.186 habitantes, de los cuales 76.802 son económicamente activos. Según EcuRed (2019), limita al norte con Colombia a través de los ríos Carchi y San Juan, al sur con la provincia de Imbabura, al este con Sucumbíos y al oeste con Esmeraldas. Esta provincia creada en 1880 y que originalmente fue poblada por comunidades indígenas de donde se derivó el pueblo carchense, tiene seis cantones siendo Tulcán el más poblado con 86.498 habitantes.

El clima de la provincia según esta fuente, es variado en función de los pisos climáticos pudiendo variar desde temperaturas inferiores a los 0°C hasta los 27°C. Su topografía está marcada por la cordillera de Los Andes y su hidrografía tiene dos cuencas principales: la del río Carchi y la del río Chota. Debido a su ubicación la principal actividad

económica está relacionada con el comercio, aunque también se destaca la producción de lechera y un poco menos la agrícola.

Figura 5

Datos Estadísticos de la Provincia de Carchi.



Nota. Tomado de *Cifras por provincias-Carchi*, por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

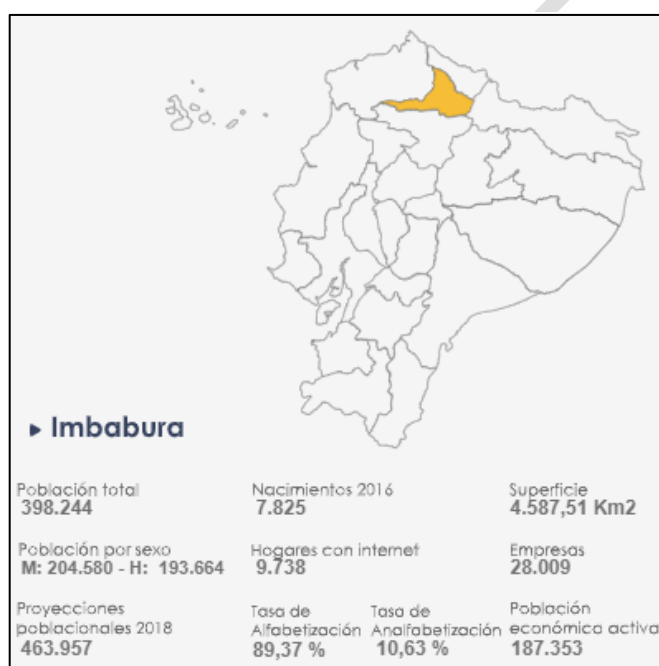
De acuerdo con EcuRed, la carretera Panamericana conecta a esta provincia desde el propio puente de Rumichaca con el interior del país y a partir de aquí por vías secundarias hacia los diferentes cantones y parroquias de la provincia. Cuenta también con una importante red de caminos vecinales y una vía de segundo orden que lleva a la provincia de Sucumbíos. En la ciudad de Tulcán existe un aeropuerto internacional que tiene un limitado flujo de pasajeros y carga.

Aunque la provincia de **Imbabura** de 4.587 km² no tiene límites con Colombia, suele ser considerada también como una provincia fronteriza dada su cercanía a los límites nacionales (dentro de la franja de 40 km en la zona más próxima). Esta provincia fue creada según EcuRed en 1924 y abarcó los territorios de la actual provincia de Carchi. Limita al norte con Carchi y Esmeraldas, al sur con Pichincha, al este con Sucumbíos y Napo y al oeste con Esmeraldas. Tiene una población para 2018 de 398.244 habitantes repartida en seis cantones siendo el cantón Ibarra el más poblado.

El clima promedio de esta provincia es de 18°C y varía entre los diferentes posos climáticos descendiendo hasta 8°C y elevándose a los 28°C. su vegetación se clasifica en cuatro grupos: bosque mediterráneo que predomina en el Valle del Chota, bosque de coníferas en las partes altas, selva tropical y pluviselva hacia el oriente. Esta diversidad de zonas hace que la vegetación y la fauna sea muy diversa. La actividad económica más evidente tiene que ver con la artesanía, el comercio y también el turismo.

Figura 6

Datos Estadísticos de la Provincia de Imbabura.



Nota. Tomado de *Cifras por provincias-Imbabura*, por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

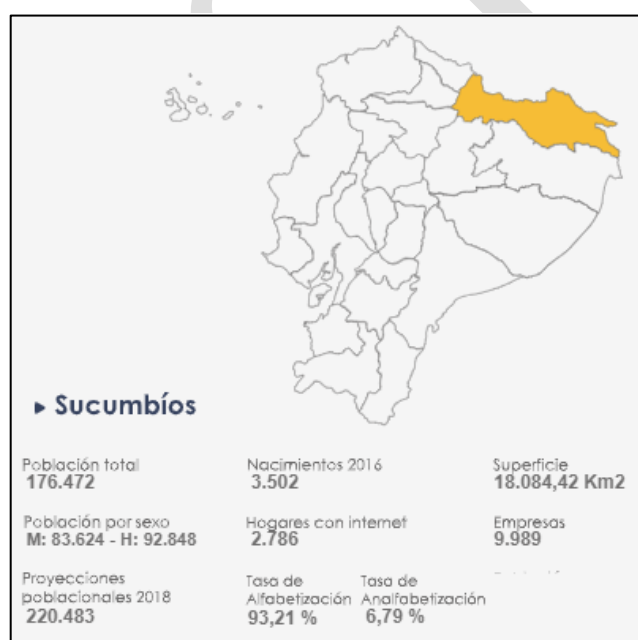
Finalmente y ya en el Oriente ecuatoriano, la provincia de **Sucumbíos** que con una extensión territorial de 18.084 km² es una de las más grandes del país, limita al norte y con cuatro de sus siete cantones con Colombia, al sur con Napo y Orellana, al este con Perú y al oeste con Carchi, Pichincha e Imbabura. Los territorios de esta provincia dice EcuRed estuvo vinculado durante la colonia a Popayán y ya en la República al Caquetá que incluía territorios del actual Perú. Sucumbíos tiene una gran actividad petrolera y por ende proveen grandes cantidades de este recurso al Estado, de hecho, su capital Lago Agrio, recalca esta fuente, se fundó en los años setenta con la explotación petrolera. Esta situación ha generado que las

etnias secoyas y cofanes mantengan una lucha constante por evitar que la explotación de este bien genere daños y altere sus territorios, por lo que desde su descubrimiento se han producido tensiones permanentes.

La población de esta provincia para 2018 alcanzó 176.472 habitantes, a la que se suma una gran población flotante vinculada a las actividades petroleras. En cuanto a su relieve existe una zona montañosa que se identifica con la llamada “tercera cordillera” donde destaca uno de los volcanes que han entrado en actividad, el Reventador, y la llanura amazónica que se encuentra cubierta de vegetación selvática. Los ríos que cruzan la provincia, el aguarico, el San Miguel y el Putumayo, son en la casi totalidad de sus cursos navegables. Las condiciones climáticas de la provincia en la mayor parte de su espacio son de tipo cálido-húmedo con una temperatura promedio de 28°C. dentro de las actividades económicas principales destacan la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo.

Figura 7

Datos Estadísticos de la Provincia de Sucumbíos.



Nota. Tomado de *Cifras por provincias-Sucumbíos*, por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>

La colonización reciente de la zona fronteriza entre Ecuador y Colombia dice Pérez-Rodríguez (2022) tiene dos momentos; el primero impulsado por el Estado que buscó la

creación de “fronteras vivas” a través de la generación de incentivos y facilidades para que la población se vincule a actividades agrícolas y ganaderas en esta zona del territorio; y el segundo, en particular en la región oriental, el que a partir de 1967 -sin la planificación directa del Estado- se produjo por el inicio de la actividad petrolera con la apertura del pozo “Lago Agrio I” lo cual atrajo a una numerosa población del interior del país en especial de las provincias de Loja, Manabí y Bolívar, lo que generó una indiscriminada ocupación de tierras y problemas sociales de diversa índole.

El temprano declive de la producción petrolera entre 1969 y 1972, continúa relatando el autor, y vista la cantidad de población asentada para entonces en estos sectores, los obligó a buscar fuentes de sustento en la agricultura que no satisfizo del todo sus necesidades básicas, por lo que pronto fueron cooptados por los carteles de la droga de Cali y del Pacífico que habían trasladado sus plantaciones y laboratorios de procesamiento al sur de Colombia, para que formen parte de la cadena de siembra, procesamiento, transporte, seguridad y logística de la cocaína, situación que con el paso de los años se ha transformado en el principal problema de seguridad a lo largo de toda la frontera norte.

2.2 Problemática de Seguridad en la Frontera Norte

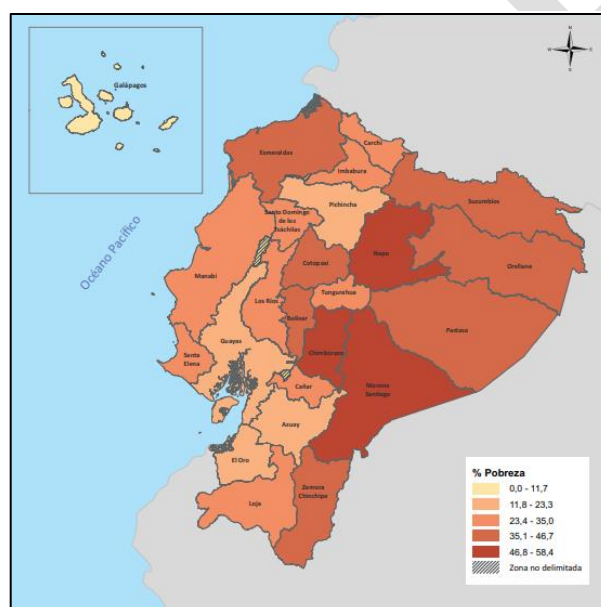
El diagnóstico de la seguridad en la frontera norte debe hacerse en función del enfoque de la Seguridad Nacional del país, que en el caso del Ecuador se conoce como “Integral” término que se originó en la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa - OSCE (2022) donde se estableció que “es un criterio más humanístico; una visión positiva de la paz y de la seguridad, que garantiza el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales”, constituyendo “una seguridad que se basa en lo multidimensional y casi sin necesidad de recurrir a la fuerza (...); apostando de una manera clara por la democracia, los derechos humanos y la educación” OSCE (2022). Esta visión de la seguridad de la nación que tiene su base en la seguridad humana y multidimensional, se ha enfocado teniendo como objetos de atención a los componentes de la triada Estado - Ser humano – Medioambiente; por lo tanto, la problemática existente en la frontera norte así como sus planteamientos de solución desde la estrategia deben considerar esta mirada teórica integral.

Los dos principales problemas de la frontera norte se resumen en su bajo desarrollo y en la inseguridad imperante. Es posible afirmar que las poblaciones del norte de Ecuador y las

del sur de Colombia que representan de acuerdo con el INEC⁵ (2010) y el DANE⁶ (2018), en el primer caso aproximadamente el 8% y en el segundo cerca del 4% de la totalidad de habitantes de cada país; han tenido históricamente un nivel de pobreza como se observa en el caso de Ecuador en la Figura 8 y de desigualdad bastante elevado, incluso por debajo del coeficiente Gini⁷ de cada país que según lo confirman los datos del Banco Mundial (2020) en Ecuador a ese año fue de 0.473 y en Colombia 0.542, tendencia que se mantiene hasta hoy; aspectos que se deben a la desatención sistemática de los gobiernos de ambos países en estas regiones.

Figura 8

Tasa de Pobreza en Ecuador por Provincias.



Nota. En el mapa se observa que las provincias fronterizas de Esmeraldas, Carchi, Imbabura y Sucumbíos, tienen tasas de pobreza elevadas en relación al resto de provincias del país, incluso de algunas de la frontera sur. Tomado de *Reporte de Pobreza por Consumo Ecuador 2006-2014*, (p. 27), por Molina et al., 2016. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportepobreza.pdf>

Conforme lo recoge un análisis periodístico bajo el título “La frontera norte vive entre las promesas y el olvido”, Noboa (2020) advierte que, pese a que a lo largo de ocho años se han llevado a cabo nueve gabinetes binacionales entre Ecuador y Colombia, los problemas relacionados con la inseguridad y el desarrollo no solo que aún persisten sino que se han

⁵ INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Ecuador).

⁶ DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Colombia).

⁷ El coeficiente de desigualdad según el INEC (2021) de Gini mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución. El índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad).

intensificado, por lo que en cada una de esta ocho reuniones se ha vuelto una y otra vez sobre las mismas agendas y sin embargo, los más de 3´700.000 habitantes de los dos lados de la frontera no encuentran solución a sus necesidades. La situación de seguridad es crítica y los problemas de desarrollo que incluyen además de la pobreza, la desigualdad, desnutrición, mortalidad infantil, discriminación, violencia de género, desempleo, sumado a la deprimida actividad productiva y comercial, generan un ambiente propicio para que actores interesados en crear inestabilidad se posicionen en el territorio y coopten a autoridades y ciudadanos sobre todo jóvenes -incluidos menores de edad- para sus fines delictivos.

El origen de la problemática de seguridad en esta zona fronteriza, aunque con indicios anteriores como se señaló; data de inicios de los ochenta según lo señala Ramírez (2004). Entre principios de los años sesenta y finales de los años setenta relata esta autora, no existía mayor afectación a la seguridad de los países vecinos -en particular Ecuador y Venezuela- por el conflicto armado interno que vivía Colombia. Los primeros impactos se empiezan a sentir desde 1983. Esto lo argumenta la autora separando la afectación en dos períodos claramente definidos: el primer período va desde 1983 y se extiende hasta 1995 donde se advierte un incremento significativo en la presencia de los grupos ilegales armados (GIA) y de sus ataques desde estos sectores hacia blancos principalmente militares de ese país. El segundo período lo establece a partir de 1996 con la agudización del conflicto por el enfrentamiento entre las guerrillas y los grupos paramilitares por el control del territorio que incluye la implementación del Plan Colombia en 1999 que buscaba terminar con el conflicto armado interno y ejecutar una estrategia contra las drogas.

Esta dinámica fronteriza que giró principalmente entorno a las acciones de los GIA y los Paramilitares y que alcanzaron su ápice en 2008 con el ataque a Angostura; dio un giro profundo cuando producto de los acuerdos de paz en Colombia, se inició la desmovilización de las FARC con lo cual se conformaron diversas estructuras con disidentes de aquel movimiento, que incorporaron a delincuentes transnacionales incluido grupos del narcotráfico y que pugnan entre sí por la producción y por el control de las rutas para el tráfico de drogas, situación que vuelve atractivas a las provincias fronterizas del Ecuador por las facilidades que brinda la salida de estas mercancía a través del mar hacia los grandes mercados internacionales.

La dinámica fronteriza al norte de Ecuador en los últimos años ha sido inestable. Las tensiones en la zona de frontera norte entre Ecuador y Colombia se han derivado como se

dijo, principalmente por la presencia y actividades de actores no estatales de características ilegales y cuyo punto culminante fue la incursión militar colombiana a una base de las FARC establecida en territorio ecuatoriano el 1 de marzo de 2008, que terminó con la muerte de uno de sus principales líderes históricos Raúl Reyes, acción militar que fue sin previo aviso bajo la justificación de que el gobierno de Rafael Correa tenía cercanía con este grupo armado.

Como resultado de esta operación se sucedieron meses de distanciamiento entre los dos gobiernos y el gobierno ecuatoriano replanteó su Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa vigente para el período 2007-2011 incorporando en función de esta coyuntura dos políticas que las destaca Moncayo-Gallegos (2022):

- Fortalecer la soberanía, la integridad territorial y el ejercicio de derechos soberanos y;
- Asegurar la presencia estatal en la frontera norte para promover el desarrollo, la paz y la vigencia de los derechos humanos enmarcados en el buen vivir de los habitantes de la región (p. 19).

Resalta el autor que la frontera norte se convirtió en una zona altamente conflictiva, a partir de la presencia y acciones de las FARC⁸ y de las bandas criminales de características transnacionales lo que concomitante con la limitada participación de las fuerza militares de Colombia, llevó a afirmar en un momento que el país limitaba no con Colombia sino con este grupo ilegal armado. Este criterio -aunque discutido- lo que si hace notar en un primer momento es el abandono de los sectores fronterizos por muchos años desde el país del norte pero también -hay que reconocerlo- desde nuestro país, situación que ha terminado por ahondar la crisis de seguridad que se fue deteriorando paulatinamente hasta alcanzar las dimensiones actuales.

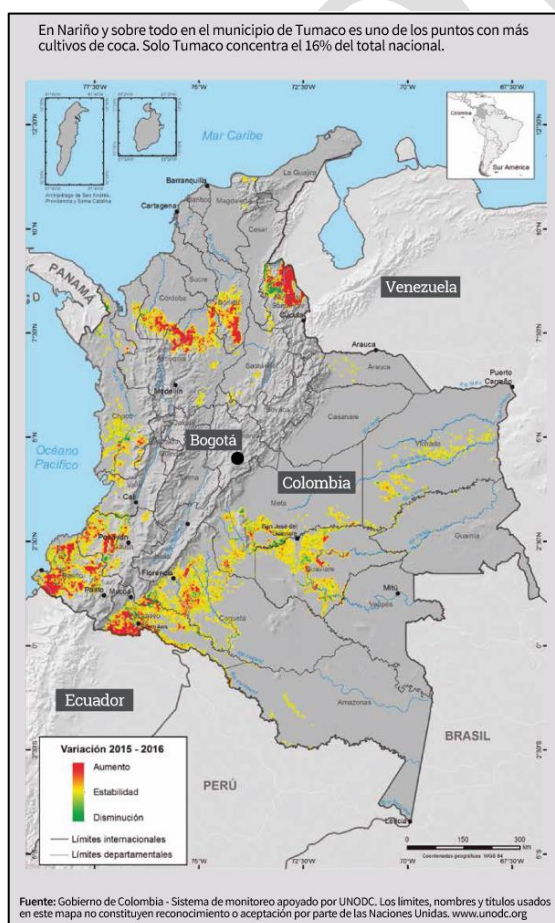
Si bien a partir del triunfo electoral de Juan Manuel Santos en 2010 las relaciones bilaterales mejoraron, la propia guerra interna en Colombia, la desmovilización de las FARC en el marco de los acuerdos de paz y como resultado de ello, el apareamiento de las disidencias que incrementaron sus vínculos con las organizaciones del Crimen Transnacional Organizado (CTO) en esta zona, que tiene una población altamente vulnerable desde el punto de vista socio-económico; son los aspectos que permiten configurar el escenario de seguridad de la frontera norte del Ecuador.

⁸ FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

En la actualidad la amenaza más crítica este sector proviene de los actores del narcotráfico. En una investigación llevada a cabo por la revista Plan V (2018) se determina que los departamentos colombianos fronterizos con Ecuador esto es Nariño, Putumayo y el Norte de Santander, continuaban para ese año siendo los de mayor producción de coca del país con un 63% del total, mencionando al municipio de Tumaco adyacente a la provincia de Esmeraldas como el más afectado con 23.148 hectáreas de cultivos ilícitos, es decir el 16% de la producción nacional. Esta migración de la producción y el incremento de la misma, según lo explican en la Figura 9, se debe dice la UNODC (citada por Plan V, 2018) a que desde 2009 se limitó la aspersión aérea y la erradicación manual de los cultivos ilícitos.

Figura 9

Variación del Cultivo de Coca en Colombia entre 2012 y 2016.



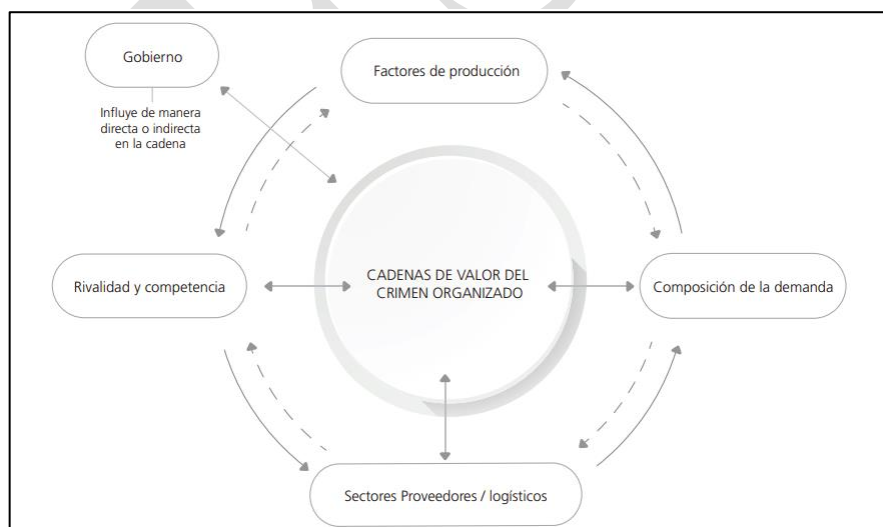
Nota. Tomado de 6 mapas para entender lo que pasa en la frontera norte de Ecuador, (mapa 2), por Redacción Plan V, 10 de abril de 2018. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/6-mapas-entender-lo-que-pasa-la-frontera-norte-ecuador>

Conforme lo aseguran Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva (2020), no solo existe un ascenso de esta actividad ilegal en esta zona de la frontera sino que además, concluyen a través de su estudio, que el Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito a otro que “ocupa un puesto privilegiado en la cadena de valor del narcotráfico” (p. 8), situación que encarece aún más la problemática de seguridad derivada de este delito transnacional. Al hablar de cadenas de valor en el caso del narcotráfico, se hace referencia según estos autores al “conjunto de actividades encadenadas en torno a la producción y venta de *commodities* ilícitos” (p. 11), conforme lo explican en la Figura 10.

El precio dicen, se establece en función de la oferta y demanda que incluye la necesidad de establecer mecanismos de transporte y distribución lo que genera a su vez una constante disputa por los territorios y los nichos del mercado. En la cadena de valor, de acuerdo con Rivera-Vélez (citado por Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020), la producción y el consumo no pueden mantenerse si no existe un consentimiento del Estado, por lo que las disputas de mercados y rutas se soluciona por medio de la violencia o con la interacción entre el CTO y las entidades gubernamentales de control.

Figura 10

Cadenas de Valor del CTO.



Nota. Tomado de *Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico*, (p. 12), por Rivera-Rhon y Bravo-Grijalva, 2020.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410>

En todo caso este es un proceso que, de conformidad con *Insight Crime* (citado por Plan V, 2018) está inconcluso ya que “la desmovilización de las FARC todavía no se ha completado del todo, y es probable que existan bastantes elementos que permanezcan activos” (p. 8); de hecho hoy existen claros indicios de que se están activando nuevamente estructuras de las FARC fuertemente vinculados al narcotráfico; dice Pérez-Rodríguez (2022) con una base de apoyo constituida por milicianos, campesinos cocaleros y población en la que participan ciudadanos colombianos y ecuatoriano (p. 21).

3. Estrategia de Seguridad Fronteriza

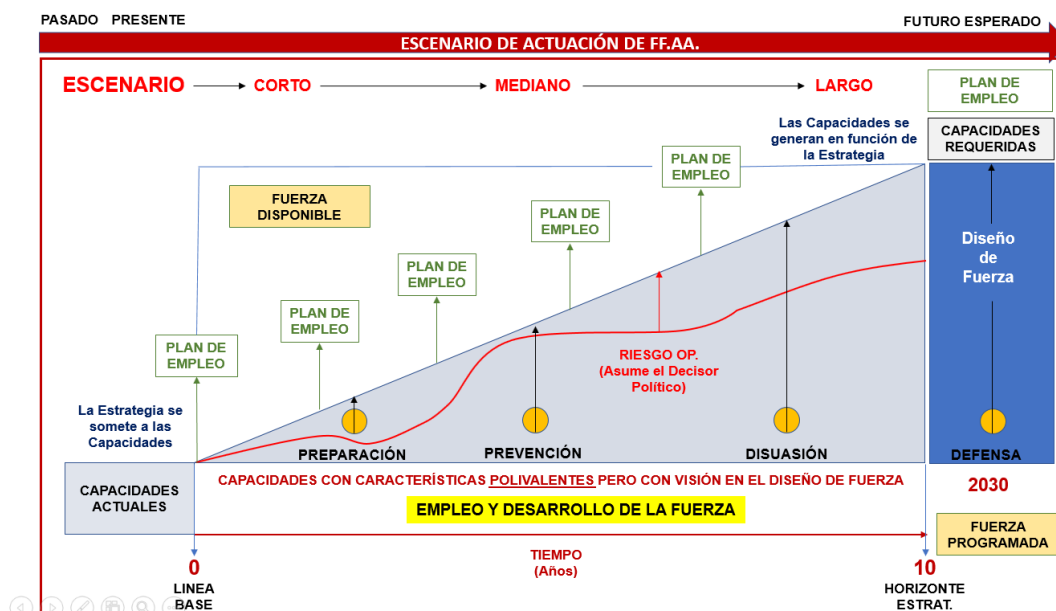
3.1 Importancia de una Estrategia de Seguridad Fronteriza

Como lo ha mencionado en repetidas oportunidades (Argoti, septiembre-2022; Argoti octubre-2022), la estrategia constituye primero pensamiento, luego método y finalmente plan para la acción; acción que de ser omitida anula la estrategia. De igual forma este autor advierte que la estrategia no se somete a los medios por el contrario, el diseño de una estrategia que busca alcanzar unos fines en particular, demandará de unos medios para que pueda implementarse pues sin estos le será imposible hacerlo. Cuando se pronuncia la frase “hacer lo que se puede con lo que se tiene” hay que tener presente que “lo que se tiene” -es decir los medios o las capacidades disponibles en un momento dado-, son el resultado de la aplicación -o no- de una estrategia previa que a través de la consecución de esos potenciales recursos, buscaba intervenir en la tendencia de seguridad para lograr el futuro deseado que se empieza a materializar en el presente.

En la Figura 11 se puede distinguir claramente el futuro deseado que se busca alcanzar en un horizonte a mediano y largo plazo a través de la aplicación de una estrategia que requerirá de medios que se irán logrando paulatinamente. Conforme se van alcanzando los medios, lo que se pueda hacer con lo que se logre alcanzar permitirá una mejor respuesta frente a los actores amenazantes a la seguridad del Estado y sus ciudadanos, pero aún no será lo que se pretende en el escenario deseado por lo que se deberá seguir incorporando capacidades hasta que la estrategia pueda implementarse de manera íntegra.

Figura 11

Estrategia versus Conducción.



Nota. El plan de empleo representa en cada momento la posibilidad de “hacer lo que se puede con lo que se tiene”; pero el plan de empleo no es estrategia sino conducción estratégica, es decir que evidenciado el problema en un momento dado, se busca solucionarlo con lo disponible que no equivale a lo que se quiere lograr en un horizonte estratégico a mediano o largo plazo. Elaboración propia.

La estrategia importa porque únicamente a través de esta se lograrán los fines que se buscan alcanzar y su implementación dependerá de la disponibilidad de recursos que generen las capacidades que la primera demanda. En el caso de la Seguridad Nacional, el diseño e implementación de la estrategia debe ser ampliada a todos los sectores tanto públicos que representan las diferentes expresiones del poder, como privados de forma transversal y con la participación de los diferentes niveles de gobierno y de los representantes de la sociedad civil.

Si no está presente una Estrategia de Seguridad Nacional diseñada e implementada a través del respectivo sistema, únicamente nos limitaremos a “hacer lo que se pueda con lo que se tenga” lo que equivale a responder a la coyuntura y salvar el problema temporalmente, pero nunca se alcanzará el nivel de seguridad que aspira la nación lo que además de ser ineficaz, representa una dilapidación de recursos pues el Estado se volverá ineficiente. El corolario de esta dinámica perversa será un círculo vicioso de inseguridad – falta de desarrollo – violencia - inseguridad, que a la postre volverá al Estado inviable.

Una Estrategia de seguridad fronteriza se deriva de la Estrategia de Seguridad Nacional, lo que significa que sin la primera no será posible la segunda porque esta se encuentra atada a los objetivos que la ESN persigue para aportar a los intereses específicos de la seguridad como un todo.

3.2 Propuesta de Estrategia de Seguridad Fronteriza

Toda propuesta de estrategia debe partir de un diagnóstico que abarque no solo el recorrido espacio-temporal evolutivo, es decir histórico de la problemática desde sus inicios, sino además el estudio de la norma legal, las políticas y estrategias de Seguridad Nacional y de Seguridad Fronteriza anteriores, para por una parte tener clara el marco legal vigente y por otro, conocer los resultados alcanzados y por ende los aciertos y errores de las propuestas de solución anteriores, lo que permitirá fijar una línea base a partir de la cual se genere una continuidad en las propuestas de solución que se plantearán.

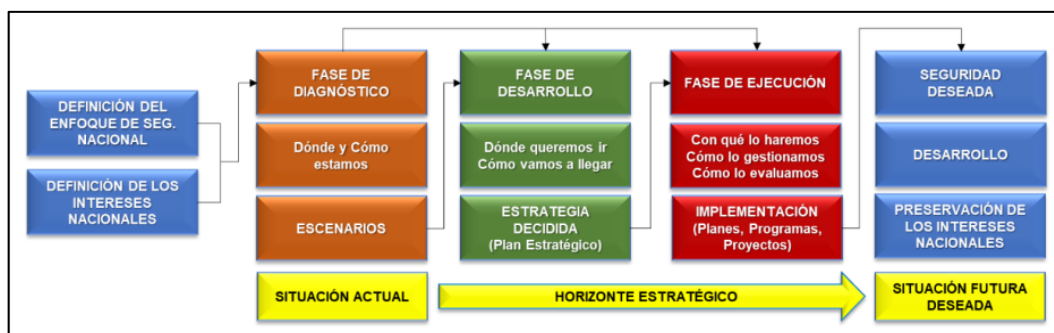
Esto es primordial pues no se puede pensar en un “borra y va de nuevo” cada vez que se tracen estrategias de seguridad, porque ello representa no solo una falta de visión de país respecto de lo que se quiere alcanzar, sino una dilapidación de recursos y sobre todo, la imposibilidad ir logrando metas que en su recorrido a lo largo de un horizonte estratégico permitan lograr una situación de seguridad deseada.

De igual forma se debe tener claro conforme se explicó en el acápite anterior, la diferencia entre la estrategia y la conducción estratégica porque lo segundo está restringido por las capacidades existentes en un momento mientras que la estrategia busca un fin futuro con los medios que se irán logrando paulatinamente, siendo así, es posible generar propuestas de acción para mejorar los resultados durante la conducción y además y sobre todo, plantear ideas, método y planes estratégicos con miras a lograr un futuro deseado.

El camino metodológico a través del cual debe diseñarse una estrategia de seguridad fronteriza no es diferente a cualquier otra estrategia es decir y según lo propone Argoti (septiembre-2022), se recomiendan tres momentos: “diagnóstico, propuesta y ejecución” (p. 29), cuyo desarrollo se observa en la Figura 12.

Figura 12

Proceso de Planeamiento para una Estrategia de Seguridad.



Nota. Tomado de *Propuesta de guía metodológica para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Integral*, (p. 30), por Argoti, septiembre-2020.

En el diagnóstico es fundamental considerar el análisis de la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo de 2018 y su reglamento que establecen claras responsabilidades que aseguran una visión nacional, integral y por ende interinstitucional y multinivel de la seguridad y el desarrollo fronterizo, a partir de lo cual se deben proponer estrategias.

El análisis del Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza de la Frontera Norte (PESIFN 2018-202) elaborado por el Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza - CONASIF (2018) y que condescendiente con la visión integral de la seguridad vigente en el Ecuador, debe ser estudiado para determinar el nivel de implementación respecto de las metas y objetivos, y establecer aciertos y desaciertos así como problemas para su implementación que debieron ser vistos durante el diagnóstico y evaluación. Aspectos como estos y otros ligados al análisis histórico, disponibilidad de recursos, su proyección y otros, son parte de este proceso inicial que marcará la pauta para desarrollar y ejecutar una nueva estrategia fronteriza.

El Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico - CESPE (2022) de forma permanente busca generar recomendaciones orientadas a fortalecer las dos líneas en el ámbito de la seguridad y defensa (estrategia y conducción), pero sobre todo se enfoca en la estrategia.

En cuanto a las propuestas para optimizar la conducción estratégica en la frontera norte se ha sugerido entre otras las siguientes acciones:

- Coordinación interinstitucional y acción unificada a partir de las competencias y capacidades particulares.
- Observancia y cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica de Desarrollo Fronterizo y su reglamento.
- Planificación y ejecución de operaciones militares conjuntas considerando los elementos de la conducción estratégica conjunta y la aplicación de las funciones conjuntas.
- Retomar el funcionamiento del CONASIF de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica para el Desarrollo Fronterizo, debiendo ser supervisado por la Secretaría de Seguridad Pública y del Estado (SSPE), de acuerdo con lo establecido en el Decreto No 348 del 28 de mayo del 2018.
- A través de la SSPE establecer y garantizar el monitoreo y control del espacio aéreo nacional, integrando las capacidades de la Defensa Aérea con las de la DGAC.
- Formulación de una estrategia de comunicación (CE), mediante la cual el gobierno nacional posea ante la sociedad ecuatoriana la necesidad e importancia de las operaciones de control fronterizo.
- Establecimiento de mecanismos de reserva de la información crítica concerniente a la planificación y ejecución de acciones estratégicas relacionadas con la seguridad y defensa fronteriza.

En lo que tiene que ver con la construcción de una estrategia de seguridad para la frontera norte, el aspecto clave constituye el desarrollo de capacidades institucionales y en el caso de la defensa el diseño de una fuerza, que le generen al Estado en general y a la defensa en particular las capacidades necesarias para que en un horizonte estratégico a mediano plazo se puedan concretar los objetivos de seguridad y desarrollo fronterizo. Además las siguientes recomendaciones desarrolladas por el CESPE (2022):

- Determinar con claridad e interiorizar en la sociedad los intereses nacionales vitales y a partir de ahí los intereses nacionales esenciales referidos a la seguridad nacional.
- Diseño, difusión e implementación de la Política de Seguridad Integral, así como la Estrategia Nacional de Seguridad Integral, lo que permitirá la definición de las políticas y estrategias sectoriales y las requeridas para la seguridad y desarrollo de la frontera norte.

- Fortalecimiento de la SSPE considerando que constituye el ente articulador del Sistema de Seguridad Nacional a partir del que se diseñarán e implementarán todas las estrategias relacionadas con la seguridad nacional.
- Formulación de una estrategia vecinal y/o regional de cooperación, que incluya el intercambio de inteligencia, la conformación de estados mayores combinados a nivel de las grandes unidades que operan en el sector fronterizo (4 DE, 32 BI, 19 BS, FTC-Norte) y de ser necesario la planificación y conducción de operaciones espejo y/o combinadas entre las FF.MM de Colombia y las FF.AA de Ecuador.
- Revisión del informe de cumplimiento del PESIFN 2018-2021, y en función de los resultados obtenidos, recomendar la revisión y actualización de dicha planificación para el periodo 2022-2025
- Normalización articulación del funcionamiento de las instituciones del Estado que desarrollan sus actividades en el cordón fronterizo, para que su accionar responda a una estrategia del Estado y no a una lógica aislada de carácter institucional (Registro Civil-ACNUR)
- Conformación de una comisión especializada para la reestructuración de la PP.NN.
- Impulso desde el Ministerio de Defensa de proyectos que permitan por una parte recuperar/fortalecer las capacidades de transporte aéreo y de exploración aeromarítima de la FAE, AEE y AVINAV (adquisición equipo CASA CN 295 y reparación equipo CN 235), incluyendo la transferencia tecnológica que permita el sostenimiento operativo de la flota a través de la DIAF; y por otra, recuperar las capacidades de asalto aéreo de la AEE (La flota de helicópteros S. Puma, en operación desde 1982, ha excedido el tiempo de vida útil; la flota de helicópteros MI, en operación desde 1997, se encuentra próxima a alcanzar su tiempo límite de vida útil; por el conflicto en Europa del este, la obtención de partes y repuestos así como la asistencia técnica se encuentra vetada lo que imposibilitará la recuperación inmediata de esta flota).

Conclusiones

Los límites y las fronteras son ámbitos territoriales que están fuertemente vinculados a la identidad nacional, por ello es necesario pensarlos no solo como lugares que dividen o separan los dominios y por ende las soberanías de los Estados, sino como espacios donde

además del intercambio de bienes, se producen dinámicas humanas que van más allá de lo territorial.

Estas visiones postmodernas permiten complementar la necesidad de protección del territorio con la integración a las poblaciones fronterizas a la nación y buscar oportunidades derivadas de la vecindad que está fortalecida con fenómenos como la globalización en un ambiente donde como se dijo, fluyen permanentemente bienes, se prestan servicios, pero también existe un intercambio cultural permanente.

Sin embargo de ello, y aupados por los mismos fenómenos que fortalecen la integración y el intercambio, los actores no estatales que operan al margen de la ley buscan ocupar los espacios vacíos dejados por la apatía de los actores estatales en las zonas fronterizas y ese accionar, lejos de garantizar los principios de territorialidad y soberanía los afectan más aún, con el agravante de que el Estado pierde también el control de la población que termina identificándose con quienes asumen sus necesidades.

La seguridad en la frontera norte del Ecuador ha tenido una evolución más bien negativa antes que favorable y en la actualidad la situación se ha vuelto más crítica. En esto tiene mucho que ver la ausencia de una estrategia de seguridad y desarrollo nacional bajo ese enfoque integral al que alude la doctrina del Estado ecuatoriano, que oriente vuelque la participación de todas las instituciones responsables, de la sociedad civil y privilegie la cooperación bilateral.

Lo anterior ha dado como resultado que las soluciones sean reactivas y temporales y por ende no atiendan los problemas estructurales que hacen que los pobladores fronterizos se vinculen geopolíticamente al Estado ecuatoriano, lo que redundará en una afectación a su propia vigencia.

Si bien no es posible detener las acciones tendientes a solventar los problemas de seguridad coyunturales que se evidencian permanentemente en la frontera norte, es obligatorio que los mayores esfuerzos se vuelquen sobre el futuro deseado, lo cual obliga a pensar y actuar estratégicamente porque la estrategia pensada, diseñada metodológicamente e implementada con una amplia participación nacional, permitirá que la conducción estratégica del mañana logre finalmente que las poblaciones fronterizas vulnerables y altamente expuestas a la inseguridad y al subdesarrollo, logren vincularse al Estado nacional y con ello se mejore el bienestar de todos los ecuatorianos.

Quito, 30 de noviembre de 2022

UNIDAD DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Mauro Argoti Z.
Investigador-Docente
CESPE-ESPE

CESPE

Bibliografía

Agnew, J. (1979). *Geopolítica: Una Re-visión de la Política Mundial*. Trama Editorial.

Argoti, M. (2022). Propuesta de guía metodológica para la formulación del Plan Nacional de Seguridad Integral. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 30 de septiembre de 2022.

Argoti, M. (2022). Estudio sobre el proceso y modelo de gestión y planificación de la defensa para el desarrollo de capacidades. [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 31 de octubre de 2022.

Atencio, J., E. (1979). *Qué es la Geopolítica*. Pleamar.

Banco Mundial. (2020). *Índice de Gini - Colombia*.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=CO>

Banco Mundial. (2020). *Índice de Gini - Ecuador*.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=EC>

Barrios, M., A. (2014). La geopolítica suramericana del siglo XXI. En Centro de Estudios Estratégicos - CESPE. *Geopolítica y Estrategia Suramericana. Perspectivas Académicas*. (pp. 54-69). Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.

Brzezinski, B. (1979). *El gran tablero mundial: La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*. Paidós.

Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico. (2022). *Estrategias para mejorar el grado de control de la frontera ante la presencia de diferentes amenazas y riesgos (narcotráfico, contrabando, presencia de grupos armados organizados al margen de la ley)*. CESPE.

Cairo, H. (2005). Prólogo. Repensando la Geopolítica: La Renovación de la Disciplina y las Aportaciones de John A. Agnew. En Agnew, J. *Geopolítica: Una Re-visión de la Política Mundial*. (pp. IX-XVI). Trama Editorial.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia-DANE. (2018). *Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>

EcuRed. (2019). *Enciclopedia en la red*. <https://www.ecured.cu/EcuRed>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-INEC. (2010). *Resultados del Censo 2010 de población y vivienda en el Ecuador*.

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador-INEC. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2021 (ENEMDU) Indicadores de Pobreza y Desigualdad*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Diciembre-2021/202112_PobrezayDesigualdad.pdf

Krasner, S. D. (1983). *International regimes*. Cornell University Press.

Meira-Mattos, C. (1997). *Geopolítica y Teoría de las Fronteras*. Círculo Militar.

Moncayo-Gallegos, P. (2016). *Geopolítica: Espacio y Poder*. Universidad de las Fuerzas armadas ESPE.

Moncayo-Gallegos, P. (2014). Geopolítica crítica o ¿Crítica a la Geopolítica? En Centro de Estudios Estratégicos - CESPE. *Geopolítica y Estrategia Suramericana. Perspectivas Académicas*. (pp. 7-26). Universidad de Fuerzas Armadas - ESPE.

Moncayo-Gallegos, P. (2022). *La Seguridad Nacional en el Ecuador*. [Presentación de la UD 10, de la Maestría de Defensa y Seguridad de la UFA-ESPE].

Molina, A., Roser, J., León, M., Castillo, R., Jácome, F., Rojas, D., Andrade, J., Cabrera, E., Moreno, L., Zambonino, D., Cuevas, F., Atuesta, B., Favara, M., y Sharman, M. A. (2016). *Reporte de Pobreza por Consumo Ecuador 2006-2014*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/reportePobreza.pdf>

Noboa, A. (28 de noviembre de 2020). La frontera norte vive entre las promesas y el olvido. *Primicias.ec*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/frontera-norte-promesas-olvido/>

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa-OSCE. (31 de julio de 2022). *El proceso de gestación del Acta Final de Helsinki: Un testimonio desde Belgrado*. <https://www.osce.org/es/magazine/226506>

Pérez-Rodríguez, J. (2022). Estrategias para incrementar el grado de control de la frontera norte ante la presencia de las diferentes amenazas y riesgos a la seguridad del país

(narcotráfico, contrabando, migración, grupos armados y organizados al margen de la ley). [Entregable de Investigación para el CESPE]. Versión de 30 de septiembre de 2022.

Plan V. (10 de abril de 2018). 6 mapas para entender lo que pasa en la frontera norte de Ecuador. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/6-mapas-entender-lo-que-pasa-la-frontera-norte-ecuador>

Pontijas-Calderón, J., L. (2020). Tendencias en la guerra por delegación. Instituto Español de Estudios Estratégicos. *Documento de Análisis IEEE 09/2020*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7552043>

Ramírez, S. (2004). Colombia y sus vecinos. *Nueva Sociedad*, 192(jul-ago): 144-156.
<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2004/no192/12.pdf>

Real Academia Española. (2021). *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/>

Redacción Plan V. (10 de abril de 2018). 6 mapas para entender lo que pasa en la frontera norte de Ecuador. *Plan V*. <https://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/6-mapas-entender-lo-que-pasa-la-frontera-norte-ecuador>

Rivera-Rhon, R. y Bravo-Grijalva, C. (2020). Crimen organizado y cadenas de valor: el ascenso estratégico del Ecuador en la economía del narcotráfico. *URVIO Revista Latinoamericana De Estudios De Seguridad*, 28(septiembre-diciembre): 8-24.
<https://revistas.flacsoandes.edu.ec/urvio/article/view/4410>

Sancho-Hirane, C. (2018). Fuerzas Armadas y Crimen Organizado en países Latinoamericanos durante el siglo XXI: Describiendo el fenómeno y sus principales desafíos. En García-Gallegos, B. y Ugarte, J., M. (Comp.), *Los macro y micro desafíos de la seguridad en democracia. Contradicciones y vulnerabilidades en América Latina* (pp. 118-124). Centro de Publicaciones PUCE de Ecuador.

Tapia-Ladino, M. (2017). Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate. *Estudios Fronterizos*, 18(37): 61-80.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6089362>

United Nations Office on Drugs and Crime-UNODC (2021). *World Drug Report 2021*.
<https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/wdr2021.html>

- Valhondo de la Luz, J. (2010). Reflexiones sobre el concepto de fronteras. *ETNICEX*, (1): 133-145. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3626776>
- Vargas-Granados, L., N. (2016). Factores de riesgo en los espacios fronterizos colombianos: amenaza latente para la seguridad y consolidación territorial. *Hallazgos*, 14(27): 129-142. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7086418>
- Wallerstein, I. (2007). *Geopolítica y Geocultura. Ensayos sobre el moderno sistema mundial*. Editorial Kairós S.A.

CESPE